

OCT  
OPP  
GT  
DPSO  
GA

R. S. ENE 2014

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
OF. PLANEACION Y EVALUACION

08 ENE 2014

"Año de la inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Firma  
08 ENE 2014



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



*OASA con plan original*

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 172 - 2013  
Lima, 27 de Diciembre de 2013.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
GERENCIA GENERAL  
08 ENE 2014  
RECEPCION

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
DIV. PROYECTOS Y SUPERVISION DE OBRAS  
08 ENE 2014  
RECEPCION

**VISTO:**

El Informe N°2612-2013/SERPAR LIMA/GG/GT/MML de fecha 17 de Diciembre de 2013, emitido por la Gerencia Técnica, en el que se recomienda aprobar el Expediente de Liquidación de Contrato de Obra presentado por el contratista AB Y P CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., correspondiente al Proceso de Licitación Publica N°005-2012-SERPAR-LIMA/MML, "Mejoramiento de Las Zonas Recreativas Infantiles, Deportivas y de Picnic del Parque Zonal Huayna Capac, Distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima-Lima, Código SNIP N° 221334 la que cuenta con la conformidad de la División de Proyectos y Supervisión de Obras; y

**CONSIDERANDO:**

Que, con fecha D7 de febrero del 2013, como consecuencia del Proceso de Licitación Publica N°005-2012-SERPAR-LIMA/MML, se suscribió el contrato para la ejecución de la obra: "Mejoramiento de Las Zonas Recreativas Infantiles, Deportivas y de Picnic del Parque Zonal Huayna Capac, Distrito de San Juan de Miraflores", Provincia de Lima-Lima, Código SNIP N° 221334, con la empresa AB Y P CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., por el monto de su propuesta, ascendente a la suma de S/. 3'047,425.1D (Tres Millones Cuarenta y Siete Mil, Cuatrocientos Veinticinco con 10/10D nuevos soles), incluido el IGV.

Que, con fecha 13 de Agosto del 2013, mediante Resolución de Gerencia General N° 293-2013, se conformó el Comité de Recepción de Obra, encargado de recepcionar la Obra "Mejoramiento de Las Zonas Recreativas Infantiles, Deportivas y de Picnic del Parque Zonal Huayna Capac, Distrito de San Juan de Miraflores", Provincia de Lima-Lima, Código SNIP N° 221334, ejecutada por la empresa AB Y P CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., en el Parque Zonal Huayna Cápac, que administra el SERPAR - LIMA.

Que, con fecha 25 de setiembre del 2013, se suscribió el Acta de Recepción de Obra, correspondiente a la mencionada obra.

Que, con Informe N° 0114-2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/MPCP, de fecha 17 Diciembre del 2013, del Administrador de contrato, e Informe N°934-2D13/SERPAR-LIMA/GT/DPSO/MML de fecha 17 de diciembre del Jefe de la División de Proyectos y Supervisión de Obras, y con Informe del visto, dan cuenta que la empresa AB Y P CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., ha cumplido con los procedimientos y la presentación de los requisitos establecidos en las Bases Integradas de la Licitación Publica N°005-2012-SERPAR-LIMA/MML y en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado mediante D.L. N° 1017 y modificado por la Ley N° 29873 y el Decreto Supremo N° 184-2008-EF modificado también por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF.

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 18898 y su Modificación aprobada por el D.L. N° 19543, Ordenanza N° 758 y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y su modificación Ley N° 28802, Directiva N° D03-2011-EF/68.01 y Ordenanza N° 758, se ha efectuado la Liquidación del Contrato de Obra conforme se señala:

*AB Y P Contratistas Generales S.A.C.*

**ABYPS.A.C.**

**ING. ANIBAL ROSA ROJAS**  
GERENTE GENERAL

RECEPCION  
- 8 ENE 2014  
GERENCIA TECNICA  
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



I.- AUTORIZADO PAGADO

	SUB TOTAL	TOTAL
<b>1.0 AUTORIZADO</b>	S/.	S/.
1.1. Contrato principal	2'582,563.64	
1.2. Deductivo N° 01	-83,171.42	
1.3. Deductivo N° 02	-24,672.54	
1.4. Adicional N° 01	414,260.42	
1.5. Adicional N° 02	24,672.54	
1.6. Reintegros del Contrato Principal	77,010.40	
1.7. Reintegros Adicional de Obra N°01	16,636.65	
1.8. Reintegros Adicional de Obra N°02	1,326.30	<u>3'008,645.99</u>
1.9. IGV (18%)		<u>541,556.29</u>
<b>TOTAL</b>		<b>3'550,202.28</b>

2.0 DETERMINACION DE SALDOS (Sin IGV)

	S/.	S/.
Contrato principal		
2.1 Realmente ejecutado	2'913,672.64	
2.2 Pagado en valorizaciones	-2'913,672.68	
Saldo a favor del Contratista	-0.04	

Reajuste del contrato principal		
Reajuste reconocido (Val. Recalculadas)	94,973.35	
Pagado en valorizaciones	-34,986.08	
Saldo a favor del Contratista	<u>59,987.27</u>	

2.5 Adicionales de obra Aprobados	438,952.96	
2.6 Pagado en valorizaciones	<u>438,952.96</u>	
Saldo a favor del Contratista	0.00	

2.7 Deductivos de obra Aprobados	107,843.96	
2.8 Pagado en valorizaciones	<u>107,843.96</u>	
Saldo a favor del Contratista	0.00	

II.- ADELANTOS

No se efectuaron adelantos 0.00

III.- FONDO DE GARANTIA

3.1.0 Retenido	356,538.96	
3.2.0 Devuelto	0.00	<u>356,538.96</u>
<b>TOTAL</b>		<b>356,538.96</b>

**SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA**  
RESUMEN DE SALDOS

	A CARGO DEL CONTRATISTA S/.	A FAVOR DEL CONTRATISTA S/.
I.- AUTORIZADO PAGADO		
En efectivo	0.00	59,987.24
SALDO POR I.G.V.	0.00	10,797.70
II.- ADELANTOS	0.00	<u>0.00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>70,784.94</b>

IV.- COSTO FINAL DE LA OBRA

4.1 Contrato principal	2'582,563.64
4.2 Deductivo N° 01	-83,171.42
4.3 Deductivo N° 02	-24,672.54
4.4 Adicional N° 01	414,280.42
4.5 Adicional N° 02	24,672.54
4.6 Reintegro contrato principal	19,636.13
<b>TOTAL</b>	<b>753,133.32</b>

I.G.V. (18%) 541,556.28  
**COSTO TOTAL DE LA OBRA 3'550,202.28**

De conformidad con las normas acotadas en virtud a los artículos 211°, 212° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF

Con las vistas de la Gerencia Técnica, Oficina de planificación y Presupuesto, Oficina de Asesoría Legal y de la Gerencia Administrativa.

**SE RESUELVE:**

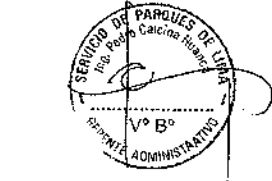
**PRIMERO.- APROBAR** la Liquidación del contrato de Obra presentada por la empresa AB Y P CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., que suscribió el contrato para la ejecución de la obra "Mejoramiento de Las Zonas Recreativas Infantiles, Deportivas y de Picnic del Parque Zonal Huayna Capac, Distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima-Lima, Código SNIP N° 221334, la misma que muestra una inversión total ascendente a la cantidad de **S/3,550,202.28** (Tres millones quinientos cincuenta mil doscientos dos con 28/100 nuevos soles), incluido el I.G.V., que además incluye el saldo de S/ 70,784.94 a favor del Contratista; y que dicho expediente comprende el siguiente contenido:

- 01 Informe Final de Liquidación de Obra, elaborado por la Supervisión de Obra, el cual aprueba expresamente la Liquidación de Obra, y consta de 54 folios.
- 01 archivador de palanca, que contiene la Liquidación de Contrato de Obra Técnica-Financiera, el cual consta de 370 folios.
- 01 archivador de palanca, que contiene los Planos de Replanteo, el cual consta de 55 planos de todas especialidades.
- 01 manual de Operación del Sistema de riego Tecnificado, el cual consta de 40 folios.
- 02 Tomos de Cuaderno de Obra originales, tomo I (100 folios) y tomo II (82 folios)

**SEGUNDO.- AUTORIZAR** a la Gerencia Administrativa, realizar el pago a la empresa contratista AB Y P CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., por el saldo del contrato principal, ascendente a la cantidad de **S/70,784.94** (Setenta mil setecientos ochenta y cuatros con 94/100 nuevos soles)

**TERCERO.- AUTORIZAR** a la Gerencia Administrativa, para que de conformidad con el artículo 158° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, proceda a la devolución de la garantía de Fiel cumplimiento a la Empresa contratista AB Y P CONTRATISTAS GENERALES S.A.C, por un monto de **S/356,538.96** (Trescientos Cincuenta y Seis mil Quinientos Treinta y Ocho con 96/100 nuevos soles).

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



*[Handwritten signature]*  
 Gerencia Administrativa  
 Servicio de Parques de Lima

Transcripción y .....  
 A: USB  
 Para Comprobación y fines de cumplimiento con  
 Transcripción .....  
 N° ..... de fecha 27 DIC 2013  
 .....  
 NATALIO SANCHEZ Nº 220 OF. 801 - JESUS MARIA Telef.: 433-1635 / 433-1546 fax: 433-1550  
 Gerencia Administrativa Documentaria